



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 109/2012
ACTOR: MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a tres de mayo de dos mil diecinueve, se da cuenta al **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con el **oficio 389/D**, 26438-MINTER, con folio electrónico 28329, del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Sonora, recibido el treinta de abril del presente año en la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a tres de mayo de dos mil diecinueve.

Agréguese al expediente, para que surta efectos legales, el oficio de cuenta del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Sonora, por el cual **cumple el requerimiento** formulado mediante proveído de veintitrés de abril del año en curso, manifestando, en esencia, que el juicio de amparo 481/2011, promovido por autoridades de la Tribu Yaqui, se encuentra en etapa de ejecución, sin que a la fecha se pueda culminar con el procedimiento de consulta y que se le proporcionó a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, los nombres de los representantes actuales de los ocho pueblos que conforman dicha tribu y el domicilio señalado en el expediente.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con la Maestra Carmina Cortés Rodríguez, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.